

Pensar que la confrontación armada (violenta) con lo que en general se expresa como “narcotráfico” y “guerrilla” no se desarrolla solamente en el escenario de la confrontación con las fuerzas del Estado (ejército, policía, organismos de seguridad e inteligencia) sino en la cotidianidad:

“ese m.p. me lo levanto cuando dé papaya” (el m.p puede ser el vecino, pariente o no, amigo o no, al cual se le tiene “ejeriza” porque además que es marica como que es simpatizante del frente de la guerrilla tal. y además como que mete vicio”. devenido en víctima de lesiones fatales o no, no queda registrado como “baja” en las batallas contra el narcotráfico y contra la subversión armada o el narco-terrorismo. Es posible que hasta no quede registrada.... más que la memoria de sus afectos más cercanos y de quienes algo le tenían que agradecer....

Episodios como el anterior bien que dan vida a conceptos que el que define la violencia como “producto de una relación social de conflicto , en la que se confrontan partes divergentes de un mismo problema, con actores individuales o colectivos, activos o pasivos, y con el objeto de afectar la integridad física, psíquica o la condición de dignidad humana de una de las partes” (Guzmán, Alvaro. Violencia urbana y seguridad ciudadana en Cali.)

gag